

LA PATRIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑO I |

Quito, Marzo 6 de 1902.

| N° 51

ACREDITADO ALMACEN

DE

VICENTE URRUTIA & C.

Carrera de García Moreno, casa número 50, letras C. D., acaban de llegar los siguientes

ARTICULOS:

Agua de Florida, en cuartas de botella, Aguardiente de uva, Alpiste, Aguacás, Bacalao con espinas y sin espinas, Canela, Cervezas, "Schroders" marca estrella, "Cristiana" y "Niña", Cognacs Martell V.S.O. ** y *, "Gallito", "Bolivar" y también cognac en frascos, Champagne "Mousseux", en medias botellas, Espumas imperiales de uno, dos, y cuatro en libra, Excusados de hiza, Fierro en varillas, Gallotas, marca "La L.", "Nantes", "de Champagne, (Olibet), Madera, Naranja, Limón, Cacao, y Rhum, en medias cajas, Ginebra, Jarina del Norte, Jacones, Licores: "La Benedictine", "El Padre Kermán", "Bardinet", Lamparitas para mesas, Maizena, Maquereaux en aceite, mantequilla y vino blanco, Petits pois fins Té en botes 1/2 y 1 libra,

Tacitas de loza para café, Tirabusones y sacacorchos, Vinos de California en barriles y botellas, Vinos españoles, id. id. Vinos en cajas: blanco, "Haut Saunternes", tintos, "Lamarque" y "Margaux". Además ha llegado un gran surtido de artículos para carnaval, como son: bombas, torpedos, serpentinás, confetis, chisguetes, etc., etc.

SE ACERCA EL CARNAVAL

A la Librería Americana han llegado ya bombas de caucho, serpentinás, confetis, torpedos y demás artículos para el juego decente del carnaval.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E, F, G, ¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas Calzados, Camisas y Cuellos Medias y Calcetines Brocado de seda para muebles Tarjetas para bautismo felicitación primera misa y primera comunión Flores para adornos de paredes Flores artificiales Tiras bordadas finas Encajes, grecas, pasamanerías, ruches Aplicaciones para vestidos Telas de seda, negras y de colores Ponechos de algodón y de lana Coronas fúnebres Lanas y Merinos de colores Agua de Kananga, legítima Paraguas, Sombrillas y Bastones Sombreros para Señoras y niños Máquinas de coser "Domestic B."

COMPANIA DE TRANSPORTE

Hace sus viajes á Ambato los lunes, jueves y sábados, regresando los lunes, miércoles y sábados, en carruajes, modelo que obtuvo el primer premio en la última Exposición de París, por su solidez, finura y más condiciones propias para viajar, con seguridad y sin accidentes como lo acreditan más de treinta años que cuenta de existencia, sin haber sufrido jamás ningún contratiempo notable en su servicio.

Tiene además, previo aviso anticipado, carruajes expresos hasta Cajabamba y Chuquipuyo, sólidos, cómodos y apropiados para nuestros caminos.

La oficina está situada en la plaza Sucre, Hotel Francia, N° 49.

SE VENDE

Una testis mayor, de muy fino paso, mancha, de cuatro años de edad y muy fuerte. La persona que interese tome datos en esta imprenta.

Se avienta un cómodo departamento en la Carrera de Rocafuerte, casa N° 64, frente al Carmen Alto.

Se vende con todos sus semovientes el fundo "Bella Vista", situado en la parroquia de Tuabaco. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. D. Alejandro Carrera, en la Ciudad Metropolitana.

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas-Cornejos, tiendas, letras A. B., se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito," "Martel" * y ** Landas fls ** y fine Champagne, Cervezas "Harmonia," "Cozador," "Cometa" y "Chiro" en botellas dobles y medias. Gran Chartreuse y Petit Chartreuse. Vino Vermont legítimo. Vinos españoles y de California en barriles y en cajas. Vinos "Bordeaux" franceses y de California en barriles y en cajas. Vinos blancos y para conagrar. Champagne "Montebello" y "Mercer." Dulces y Conservas francesas y americanas. Fierro esmaltado, Muebles de Viro. Papel tapiz, papel de escribir en Bloks, sobres. Valdes de zinc, guabrapas y j'guetes. Platos ordinarios y de porcelana fina. Clavo de olor, canela fina, cera de castilla. Corchos, aljiste, mimbre, escobas y palas. Corcés y frutas en jingo, figuras de porcelana. Ganger Ale, lola y papel de imprenta, etc.

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sucrés; pero la personas que hubieren adquiridos del primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sucrés los dos tomos.

L. GOUIN

SUCESOR DE L. GOUIN Y C^{ta}

CASA ESTABLECIDA EN 1860

Recibe constantemente. Paños, Casimires, Cheviots, Merinos negros y de colores, Franelas, Lanillas, Mantas negras y de colores en lana y algodón. Buratos, Paño-merino, Ruce'as, Tripes afelpados de lana y de algodón, Terciopelos de seda, de lana y algodón, y otras telas para forro de muebles, Sombreros, Medias, Camisas, Camisetas y Calzoncillos, Sanas, Ruanes, Madapolanes, Driles, Panillas, Toallas, Zarazas, Mantelería, Paraguas de seda y algodón. Peluches, rasos, rasetes, raso maravilloso, crespones, tules, blondas y encajes de seda, cuellos y puños de capa triple de lino, corbatas, guantes de cabritilla, seda y lana. Satines, etc.

Libros en blanco y multitud de otros artículos de usual importancia.

¡ACUDID! TODO A PRECIOS INFINOS

LA PATRIA

QUITO, MARZO 6 DE 1902

DIPLOMAS

Con el fin de que las obtengan, han preparado las beneméritas HH. de la Caridad, para el examen previo, á cinco de sus alumnas. Señalado el día para este acto, por el Subdirector de Estudios, tres veces el Dr. Bernal hizo llevar el chasco á Profesoras y discípulas no concurriendo á él; á la cuarta se presenta el Sr. Subdirector, y antes del examen, previene á las niñas que no les recibirá si no se comprometen á ir, en calidad de Institutoras, á la Escuela Normal. Por supuesto que las dignas alumnas de las HH. de la Caridad rechazaron semejante condición, prefiriendo mas bien quedarse con sus exámenes preparados.

Cabe aquí preguntar, ¿en qué ley funda el Sr. Bernal sus odiosas pretensiones? ¿por ventura, las niñas católicas que reciben su educación en los colegios católicos, están condenadas á no poder recibir el diploma de institutoras, si previamente abjurando de sus creencias, no se resignan á servir de cooperadoras en la obra infame de dañar el corazón de la mujer con las doctrinas del protestantismo? ¿de cuándo acá han asomado en las esferas oficiales, individuos tan celosos por la propaga de los errores de Lutero? ¿pueden, en el ejercicio de sus atribuciones, los empleados públicos, imponer á los ciudadanos una religión distinta de la que profesan? esta tiranía—la peor de todas, la que se ejerce sobre la conciencia—se compadece, con la libertad tan pregona por el liberalismo?

Si por una parte nos ha indignado el modo de proceder del Subdirector de Estudios en el asunto de que nos ocupamos; por otra, nos ha hecho gracia el ver al Sr. Bernal, él también, meditado... á misionero!!

SERVICIO DEL CABLE

Casa de Victor Hugo.

PAULA MARZO 3.—El domingo terminaron las fiestas conmemorativas en honor de Victor Hugo con la ceremonia de la entrega oficial al Municipio de la casa que, por algún tiempo, sirvió de morada al ilustre escritor y que está situada en la plaza de los Vosques. Dicha casa se utilizará como local del "Museo Victor Hugo."

Derrota de las fuerzas de Castro. Generales muertos y heridos.

PUERTO DE ESPAÑA, MARZO 3.—El General Matos, jefe de los movimientos revolucionarios en Venezuela llegó anoche á la Costa Trinidad en una embarcación pequeña con procedencia de la costa vecina de Guaira, en donde habia dejado al "Liberador," el que inmediatamente hizo después una gira á lo largo de dicha costa con el objeto de apresar ó destruir la canonera "Tolamo."

Se rumorea que las fuerzas están al mando de los Generales Vidal y Fernández de Guiana y se han incorporado á las fuerzas de los generales Valentino Pérez y Gerónimo Rivas, formándose un cuerpo poderoso de insurrectos que operan en el estado de Maturín. Costa Guaira ha vuelto á sublevarse y ha habido un combate sangriento en las cercanías de Carupano, en donde las fuerzas gobiernistas al mando del general Landeta, fueron derrotadas. En esta acción murió el general Márquez y salió herido el general Bravo, ambos gobiernistas.

Dentro de pocos días el general Matos saldrá de aquí para reasumir la dirección activa de la campaña.

PROGRAMA DEL PARTIDO REPUBLICANO

(Conclusión).

XV.—Nuestro sistema de contribuciones adolece de vicios graves, así en

si mismos como en la manera de recaudación, y reclama imperiosamente reformas que le hagan más provechoso al fisco, y que al mismo tiempo alejen las injusticias, abusos y vejámenes que pesan sobre los contribuyentes, en especial sobre los agricultores. Pedimos y aún exigimos que se mejore este ramo de la administración pública.

XVI.—Rehazamos y condenamos, como bárbara é inmoral, la pena de confiscación, que no castiga solamente á quien lo merece, sino también á su familia inocente y á los que han tenido con él honrados y legítimos negocios; queremos, por tanto, que se conserven las disposiciones constitucionales que la han abolido.

XVII.—Queremos amplia, decidida y constante protección á la agricultura, el comercio y la industria; apertura y composición de caminos, especialmente de los que pone en comunicación el litoral con el interior, y garantías que no sean ilusorias, para los labradores, industriales, porteadores y transeúntes.

XVIII.—Queremos que los Congresos y el Gobierno fomenten por medio de una ley conveniente y adecuada, y de una acción constante y eficaz, la inmigración y colonización de nuestros territorios desiertos de Oriente y Occidente.

XIX.—Queremos que la instrucción pública sea uno de los objetos preferentes de la atención y acción de legislaturas y autoridades; que la enseñanza no se desvíe de la doctrina evangélica ni de los principios republicanos; que se multipliquen las escuelas primarias, y se las establezca hasta en los últimos rincones de la República donde haya cenatorios á quienes ilustrar y, en fin, que sean gratuitas. Asimismo deseamos que las legislaturas y los gobiernos escogitan los medios de fundar colegios de jóvenes y señoritas, á lo menos en cada capital de Provincia y de organizarlos y dotarlos convenientemente; y que fomenten con empeño y eficacia las misiones establecidas en el territorio oriental de la República.

XX.—Somos decididos partidarios de la libertad de imprenta; pero no absolutos; una ley prudente debe restringirla, á fin de que no se convierta en atentoría contra derechos ajenos en denigradora de la honra de los ciudadanos y los familias, en corruptora de los costumbres, en blasfema é impia y en instrumento de la demagogia. La prensa debe ser completamente libre sólo para enseñar, ilustrar y moralizar, para la honrada y decente disensión, para la oposición razonada y de buena fe, para la defensa noble y digna, para llevar al hogar el esparcimiento honesto y el inocente deleite, para despertar el patriotismo y todos los buenos afectos en el pueblo.

XXI.—Somos asimismo partidarios de la libertad de asociación, bien sea temporal y ocasional, bien sea permanente, con tal que se encamine á fines justos y honestos y que no contravenga á ninguna ley.

XXII.—Protestamos con toda el alma y con indignación y horror contra la salvaje é inmoral doctrina del asesinato político; y queremos que se restrinja la pena de muerte, conservándola únicamente para los crímenes atroces.

XXXIII.—Rechazamos el militarismo, una de las fuentes de la demagogia y el peor de los azotes que sufren los pueblos americanos; pero no rechazamos la profesión de las armas, cuyo fin es honrado, patriótico y noble. Queremos que el ejército permanente, ya que es indispensable que exista, sea proporcionado á las necesidades y recursos de la Nación, disciplinado y moral. Queremos que no se prolonguen los ascensos, porque en ello vemos que se hace prevalecer el favoritismo con menoscabo de la justicia, y que no se consulte la economía de las rentas que deben invertirse en objetos de utilidad pública.

XXIV.—Queremos que la ley de guardias nacionales sea observada de manera que estos cuerpos no constituyan, como hasta aquí, un vil medio de que se valen los gobiernos para triunfar en las elecciones populares, ni que sean tampoco instrumentos de rebelión y desórden.

XXV.—Queremos la abolición absoluta del reclutamiento por atentatorio contra la libertad individual, contra la inviolabilidad del domicilio y contra otros derechos naturales y legales. Juzgamos que el modo más racional y aceptable de formar el ejército ó de llenar sus bajas, es el enganchamiento voluntario, ó una bien meditada y justa ley de conscripción.

Sometemos este programa á todos nuestros compatriotas. Creemos que, observándolo con buena fe y puntualidad, podríamos llegar á formar del Ecuador una república; esto es un Estado libre y apto para adelantar en civilización y en bien estar moral y material.

CORRESPONDENCIA

Leja, Febrero 14 de 1902.

Señores RR. de "La Patria".

Muy señores míos:

Un digno amigo de UU. me ha invitado á participar algunas ocurrencias de estos pueblos, tomando en cuenta el fin que se han propuesto con su interesante periódico: enaltecer la virtud y castigar el crimen. Cumpló gustoso la invitación, que se me hace, sin mezclarme en las profundidades de la política, por agenas á mis circunstancias. Participo, pues, el fallecimiento de un prelado, un canónigo y un presbítero.

El Ilmo. Obispo de esta Diócesis, Fray José María Masía, perseguido aquí como extranjero pernicioso, y que regresó á su convento de Descalzos en Lima, falleció en dicha ciudad el 14 de Enero del año en curso. Allí no se le conceda sino por la observancia estricta de las reglas de su orden y como misionero: con todo, las demostraciones de sentimiento por su pérdida han sido espléndidas.

De esta Diócesis fué Obispo. Por su alta dignidad no dejó de ser fraile Descalzo como hermano de la orden comia en el mismo convento y á la misma mesa que sus hermanos, y sus rentas todas las invertía en obras de importancia que han quedado en testimonio de su celo apostólico. Recibió para Palacio Episcopal un edificio demantelado, lo construyó y reparó, y lo convirtió en Seminario Mayor. El Seminario Menor lo ha constituido en su mayor parte y estaba reparándolo, cuando se le obligó á salir: el convento de franciscanos, á su llegada, era un muladar, y con la ayuda del R. P. Mariano Arlos y del R. P. Félix Coronel, lo convirtió en morada cómoda de los PP. Decíamos á quienes hizo venir para que presen gratis los auxilios espirituales, y se mantengan de la limosna pública, dividiéndola con los indigentes; ayudó á las gastas del hospital; mantuvo á muchas familias pobres; sostuvo la misión en el oriente, donde principió á formarse el nuevo pueblo de Zamora ó el Curmen, que ha dejado de ser por haberles obligado á abandonar esa obra á los franciscanos que hacían progresos en ese sentido; y compró y dejó otro Palacio episcopal.

Los venerables restos de tan dignísimo prelado debían descansar en una cripta de su catedral; pero católicos olvidados de que nuestra comunión es universal, le obligaron á refugiarse en Lima; y el pueblo lejano, en desquite, ha honrado la memoria de su padre espiritual, con exequias fúnebres en la capital y en todos los pueblos; y el catorce del presente las ha renovado en la catedral, y con una velada literaria en su honor. La ostentosa egipcia de jugar á los muertos le revivido entre nosotros, para premiar las virtudes del Ilmo. señor Obispo Masía aquí y en el Perú y para envilecer á sus perseguidores.

El canónigo, señor José Antonio Carballo, natural de Gueneca, falleció en Zaraguro el 5 de Enero de este año, víctima de la influenza, que se ha propagado en esos pueblos.

De conducta intachable y edificante, fué cura de Tentó y Zaraguro, y al fin Canóni-

go de esta Santa Iglesia Catedral. Su muerte fué muy sentida por todos.

El presbítero Félix Coronel, que fué Fray Félix Coronel, falleció repentinamente en Paquiza, el día del presente mes, á tiempo que salía revestido para celebrar la misa. Fué franciscano y ayudó á su orden en la fabrica de su convento. Después se secularizó, y muere franciscano por su pobreza, desprendimiento, mansedumbre y humildad.

Para impedir la propagación de esa peste fuera laudable que se imitara al Perú, estableciendo, siquiera en cada Cantón, un médico titular.

De UU. afectísimo y SS.

El Corresponsal.

PROCESO ARIAS SANCHEZ

Señor Director de LA LEY:

Desvanecida ya los cargos contados por "La Ley," resta sólo ocuparme de la apreciación, que hace este diario, de mi prisión, en la que estoy enteramente de acuerdo. Dice así:

"Un buen juez instructor deja en completa libertad á todos esos cataleros; pero no dan un paso sin que se sepa á dónde, ni conversan con persona alguna sin que se sepa sobre qué, ni persona alguna conversa con ellos sin que se tenga conocimiento exacto de su domicilio, nombre, profesión, etc. Los Argos que vigilan á esos señores deben ir provistos de órdenes de prisión, que harán efectivas cuando alguno de ellos ponga el pie á bordo ó tome el tren para la frontera."

Procediendo el señor juez de la manera indicada por los señores reporteros de "La Ley," sobre dar mayor eficacia á sus pedagues, me habria evitado el pasar por todas aquellas vejaciones y violencias de que, á las veces, echa mano la autoridad para asegurar la persona del que se presume culpable; y que no justifican sino graves indicios, fundadas presunciones: ni éitas, ni aquellos existieron respecto á mi persona, como voy á manifestarlo brevemente.

Expone el señor juez, en su auto, que los motivos que le estimularon á proceder en mi contra fueron el incidente del 15 de Abril, el dicho de la señora Sánchez y de Arias, la carta-consejo de ser Ernestino, al haber dejado los asesinos de Arias Sánchez un revolver valioso en manos de éste y la mutilación de las orejas que no tiene precedentes entre las juntas del país.

Del dicho de la señora Sánchez y de la carta consejo de ser Ernestino, he hablado ya en mis anteriores cartas; hoy trataré de los restantes, principiando por el incidente del 15 de Abril.

Este consabido incidente, lejos de establecer la presunción delictiva por el señor juez, establece la contraria: comprobando plenamente que el coronel Pallares escupió en la cara al señor Arias Sánchez y que este señor acudió á la justicia ordinaria buscando reparación á tamaña afrenta, que él no pudo lavar en el campo del honor, lo lógico era presumir que quien infirió tan grave ofensa no era el llamado á tomar venganza; puede vengarse el ofendido, el ofensor jamás.

El señor Arias Sánchez no se dio por satisfecho con la sentencia que puso fin á la querrela que entablara contra nosotros; nosotros la aceptamos gustosos. ¿En quién, pues, ha podido caber el deseo de venganza: en el que, en acépite íntimo asegura tener profundas quejas de la justicia chilena, ó en los que, sin murmurar y quejarse, publican la misma sentencia?

Si las injurias lanzadas desde la prensa por el señor Arias Sánchez, pudieron despertar rencores en el ánimo de los emigrados ecuatorianos, vengados más que suficientemente estábamos con el baldón y el desprecio que encarnaba el salizabo del coronel Pallares; tanto más cuanto que tales injurias ni fueron personales, ni lastimaban la dignidad ni el honor.

El mismo señor Arias Sánchez en su folleto Los ecuatorianos desterrados en Chile, publicado á mediados de Julio, contestando al último artículo de los emigrados, que salió á luz el 2 de Abril, dice: "... ¿qué más vale á hacer contra de mi los desterrados que no lo hayan hecho ya?"

El hecho de encontrar en manos del señor Arias Sánchez un revolver que no era el suyo, no es, ni puede servir de indicio para proceder contra determinada persona. ¿Era yo portador. El único que pudiese dejar ahí donado en manos de la víctima un revolver de valor de cincuenta y cinco pesos?

El casamiento con la víctima hasta el extremo de matarle las orejas nada revela en mí contra, ni en la de ninguno de mis compañeros; pues que, si no tiene precedentes entre la jente del país, tampoco los tiene entre las jentes del Ecuador.

¡Que indicios ó graves presunciones obraron en el ánimo del señor Santa Cruz para decretar mi prisión!

El dicho de la señora Sánchez constituía una presunción grave. ... ¡No estubo en la obligación de verificar este dicho antes de recurrir á una medida extrema y vejatoria. ... Indudablemente. El señor juez, á quien el señor Arias Sánchez puso al corriente de los consejos de sor Ernestina sin decirle jamás que yo había pagado á ella á pocas sesientas pesos para hacerlo castigar, debía dudar de lo asekverado por la señora Sánchez y verificar la afirmación de esta, antes de reducirme á prisión. Así lo exigía el respeto á sus antecedentes; y así habia procedido el señor Santa Cruz si un personaje conoacional suyo hubiese sido el que me representaba la señora Sánchez con su dicho. ¡O es que no merecen iguales consideraciones los nacionales y extranjeros!

(Continuado)

CRÓNICA

Calendario

Jueves 6.—Santos Olegario y Coleta, virgen, Víctor y Adriano mártires.

Revolución en Guayaquil en 1845.

Viernes 7.—Abstinencia. Los cinco llagas de Nuestro Señor, santos Tomás de Aquino confesor y doctor, Perpetua, y Felicitá mártires.

Quedan libres los esclavos en el Ecuador en 1854.

INTERVENCIÓN.—El Jefe de Pesquias no ha entrado para su publicación lo siguientes:

Señor Director de "La Patria"

Agradeceré á Ud. se sirva dar publicidad en su acreditado periódico de que: desde el 26 de Febrero próximo, se halla conseguido en la oficina un arte de brillantes, que fué encontrado en uno de los buques de esta Ciudad, á fin de que llegue á conocimiento de quien se crea con derecho á reclamarlo.

De Ud. atento y S. S.

Jefe GENERAL DE PESQUISAS.

J. R. Vid.

NEGATIVA.—Se me asegura que el Gobierno, previo informe de la Municipalidad, ha negado la solicitud de los propietarios de Iloa relativa á sublevar la concesión del pago del dos por mil para el camino de Chilloallo. Ojalá se publique ya la solicitud, como el informe y negativa, para conocer los fundamentos que hasta tenido en consideración Don Miguel Valverde para negarla. Entre tanto, ya saben los propietarios que deben seguir pagando el impuesto, sin esperar ni aprobación de las juntas de aquel camino.

GRATIFICACIÓN.—Si aún leamos en "La Unión" de Latacunga, el Gobierno ha ordenado la impresión de la Gramática que ha escrito D. Carlos Villacís, instructor de la parroquia de San Felipe, quien solo costeará el valor de la papel.

Suscribamos que se habrá previamente otorgado el dictamen de alguna junta literaria, y que esta, haya sido favorable á la publicación. Si así fuera felicitamos al agraciado.

FOLLETIN

Aunque más distante de Europa que Colombia, el Ecuador formó parte de las conquistas españolas algunas años antes que el cuerpo continental de la Nueva Granada. Atraído por los tesoros de los Incas, Pizarro habia ya realizado su marcha devastadora al través del Perú, cinco años antes que los españoles, venidos de tres lados, se encontrasen en la meseta de Condumamarca, y Belalcázar (1) tratase de penetrar, por la parte setentrional del imperio peruano, en el reino de Quito, que ha llegado á ser en nuestros días la República del Ecuador. En 1535, (2) una banda de unos treientos hombres, incluidos ochenta ginetas, echaba por el camino del Norte, y reclutando indios aliados, se dirigía hacia Quito, siguiendo la vía natural de las mesetas entre las dos grandes volcánicas. El soberano de Quito, Rumiñahui, que no era el mismo más que un usurpador, resistió vigorosamente, y aun, tal vez, refiere la crónica, hubiese rechazado á Belalcázar hacia el Sur, si el Cotopaxi no

MATRIMONIOS.—Los verificados en la parroquia del Sagrario en el mes de Enero del año presente son los siguientes:

Manuel Zúñiga con Tomas Cavallos, Carlos Herrera con Tomas Balchiorra, Fernando Espinosa con Josefina Valcázar, Rafael Adrán con Rosario Morúa, Estanislao Moreno con Felicidad Espía, Ignacio Cisneros con Rosenda Padilla, José Indalcio Vivas con Teresa Loja, Juan Tamayo con Josefina Espinosa, Sergio Arias con Alejandrina Robalino, Pablo Sánchez con Ermelinda S. del Pino, José Santos Correa con Victoria Gallardo, Luis Moreno con Mariana Terán y Enrique Bueno G. con Margarita Stacey.

EXERCICIOS ESPIRITUALES.—Comenzaron ayer. La hora de las distribuciones será á las cinco y media de la mañana para la gente do servicio en la Capilla Mayor; á la una de la tarde, conferencias en la Catedral; y á las cinco y media de la tarde, plática moral.

LLEGADA DEL MINISTRO DEL ECUADOR.—En el vapor *Aconegua* que fondo ayer tarde, en el Callao, llegó el ministro diplomático señor Francisco Aguirre Jado, acreditado por el Gobierno de la recién república del Ecuador ante el nuestro. Una chalupa de la capitania condujo á tierra al diplomático y á su distinguida familia. El ayudante del ministerio de relaciones exteriores, coronel Arriá, recibió al excelentísimo señor Jado y le acompañó hasta Lima.

En la estación de Desamparados estaba un coche de Gobierno, que condujo á su domicilio al distinguido diplomático; que llegó á poco después de las seis y tres cuartos de la tarde, en tren extraordinario. Vienen con el Sr. Jado, el secretario y adjunto de la legación, señores Aguirre y Bolonia Roca.

(De "El Comercio", del 22 de Febrero)

OTRA.—Después de muy pocos días estárá entre nosotros el Sr. Dr. Don Miguel Abolarín Egan, hijo del inventor de este nombre público Dr. Don Miguel, paciente muy próximo y compañero de penalidades del Dr. Don Fidel cuya muerte es sentida por la sociedad.

EMBRIGUEZ.—Si se observaran las disposiciones legales relativas al castigo de la embriaguez, no nos conpararíamos de esto por la prensa; pero al ver que los cóctos se multiplican y llega su desfachatada hasta el escándalo, llamando la atención de cuantos transitan por las calles con sus fraques obscuros y ciertos autos que no se complacen con la moral y buenas costumbres, nos vemos precisados á pedir á la Policía el castigo severo de los infelices víctimas del peor de los vicios, y para recibirlo nos fundamos en que la Policía es la llamada á reprimirlo, y no solo á los que escandalizan, sino á los que dan indicio de embriaguez, como á los que nos recordamos mal, la dispone la ley. Esperamos que nuestra petición será atendida. Con los cóctos que no haya compasión.

LA REINA MARIPI

Esta obra, la última publicada por el Padre Luis Colonna, se halla de venta en la *Literaria Americana*. 1 tomo pasta de tela, 2 sueros.

NOTICIAS MENUDAS.—Miguel Salazar ha sido nombrado cañero de la oficina telegráfica de Quito; José Eñías Zamora, reparador de la línea de Alang; y Alberto Corlosina, reparador, así mismo, de la línea de Rumiñachi á Quedada de Parí.

Al Colector de fondos de instrucción secundaria de Los Rios, se le ha asignado la renta mensual de \$160; y á Antonio Demarebi la de \$170 mensuales, según contrata para que preste sus servicios, como necavico general, en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

hubiese lanzado espantables bramidos durante la noche de espera y nubarrones de ceniza sobre el campo de batalla. Los indios, amedrentados por el presagio, se dispersaron, y los españoles entraron sin resistencia en la ciudad de Riobamba. Estaba terminada la conquista; no restaba otra cosa que degollar á los indios y pillar los templos y las tumbas.

El "reino" de Quito, que perteneció ora al virreinato del Perú, ora al de la Nueva Granada, y que se designó oficialmente con los nombres de *audiencia* ó *presidencia*, no tuvo historia política bajo el régimen español: más á lo menos fué el teatro de un gran acontecimiento en la historia de las ciencias, la medida de un arco del meridiano por Bouguer, Godin, La Condamine y los hermanos Ulloa (3). Este hecho capital permitió á La Condamine sustituir el mapa de Samuel Fritz con un monumento cartográfico más exacto, que se ha copiado hasta estos últimos tiempos; él atrajo particularmente la atención sobre las mesetas y los volcanes de este país, que entonces se cre-

(1) Ho aquí un *quid pro quo*: los dos salbos españoles, que acompañaron á los franceses, fueron D. Antonio de Ulloa y D. Jorge Juan, compañeros pero no hermanos.

La esposa, hijos, y más deudos del que fué
SR. D. MIGUEL ALVARADO
(Q. E. P. D.)
quedan reconocidos de las personas que se dignaron concurrir á la misa solemne de requiem que, por el descanso del alma del extinto, se celebró en el templo de Santo Domingo.
Quito, Marzo 6 de 1902.

INTERCEPCIONES.—En el cementerio de San Diego, de propiedad de la Hermandad Funeraria, se han inhumado 73 cadáveres. De estos 38 de adultos y 35 de párvulos; incluyéndose en aquella suma veinte pobres sepultados gratis con boletas de los señores Curas y de la Policía.

HOY.—Fueron embierto de sus haberes los soldados pertenecientes al Batallón "Guardia de Honor".

MONOPOLIO.—Hemos oído decir que los industriales de ganado tratan de celebrar un convenio, y en este objeto, se han reunido ya varias firmas, para monopolizar la carne y venderla á un precio determinado; y más cierto del que actualmente tiene. Al ser cierto esto, sospechamos que la Municipalidad está en el deber de procurar que no se lleve á efecto el aludido proyecto, ya que la carne es un artículo de primera necesidad y debe procurarse, por su infimo precio, esté al alcance de todas las gentes pobres. Pero si la Municipalidad (como que en el presente caso no se trata de política) juzgare que en sus atribuciones no está la de imponer el monopolio, invite el ejemplo de las otras Municipalidades de pueblos más adelantados que el nuestro: compre ganado, lígalo beneficiar y venda al pueblo al precio de costo. Al prender así no vendría á menos su grandesa, porque debe recordar que no mucho tiempo ha, hubo Gobierno que se convirtió en carnicero y nuestro pueblo consumió la *carne off cíná*, así pues, no sorprenderá que hubiese *carne municipal*, eso sí con una diferencia que esta no sería, lo esperamos, como aquella, arrebata á la propiedad particular.

CHONISTA.—Próximamente volverá el Sr. Du. N. Eduardo Mera á hacerse cargo de la crónica de este periódico á quien, mientras duró su ausencia, sustintió el Sr. Vicente Nieto O.

lan las más altas cumbres de la tierra.

También fué en la época de la dominación española cuando Humboldt y Bonpland fueron á estudiar la orografía, la vulcanología, la flora del país, y realizaron las célebres ascensiones del Chimborazo y del Pichincha, que dieron motivo á la discusión de numerosos problemas de fisiografía sobre la superposición de los climas y las plantas. La guerra de la Independencia, y luego el cambio de régimen político, interrumpieron los viajes de exploración científica; pero desde el período de reconstitución el Ecuador ha sido á menudo visitado por hombres de estudio, tales como Spruce, Wisse, Reiss, Stübel, y la fortuna de su relieve es cada vez más conocida. Con todo, el interés que inspiran los fenómenos volcánicos ha concentrado las investigaciones á las regiones que los trabajos anteriores habían hecho ya clásicas. Aun el reciente viaje de Eduardo Whymper, tan importante por su monografía del Chimborazo y por su discusión de las alturas barométricas comparadas, no trata sino de una pequeña parte del Ecuador. Por lo menos las determinaciones geodésicas permiten rectificar los mapas anteriores en puntos esenciales. Gracias á las observaciones de

REMITIDO
Quito, 4 de Marzo de 1902.
Sr. Director de "La Patria".

Presente.

Señor:
Sin sorpresa he leído el sueldo de crónica que contra mí se ha publicado en el N. 111 de la *semanal* quitenas del *mensajero* de Luciano Corral; en ese repugnante periódico que de cada cien cosas que dice las cincuenta resultan mentiras y las cincuenta calumnias.

Por ejemplo, en el sueltito á que aludo, y haciendo uso del trivial se asegura, afirman que voy á ser nombrado Jefe de Sección de no sé cual de los Ministerios.

¡Calma, galgas, calma! Ni yo lo aceptaría, ni nadie me lo ha propuesto, ni yo lo aceptaré, por muchas razones. A quien ha dado, y mediante Dios, signará dando pruebas de independencia y altivez, no se le pueden echar semejantes injurias. ¡Calma, galgas, calma!

Por otra parte, estoy resuelto á no ocuparme más de las sandes es de "El Tiempo", porque no es posible descender á estercoleros... Y ni necesito involucramiento de las diatribas lanzadas por la reata de ... plumarios *realistas* que no pueden dar ni quitar honra; pues, ya lo dije: "esos, cuando alaban, insultan; y cuando insultan, alaban, porque no alaban sino á los que se les parocen, y los que se les parocen son los hijos del oprobio y del crimen".

Disimule usted, señor Director, haya distraído sus ocupaciones; y créame siempre su atento y S. S.

VICENTE NIETO O.

los marinos en diversos puntos de la costa, i las dos los ingenieros que han trazado caminos y preparado vías ferreas, sábase ahora que el conjunto del sistema andino debe ser trasladado unos 30 á 40 kilómetros más al Este de lo que admiten hace poco todos los cartógrafos en uso de Humboldt. (1) La obra capital relativa al Ecuador es la que ha publicado en 1892 el geólogo Wolf, después de veinte años de viajes y estudios. (2) (1)

(1) *Bl. Wolf, Verhandlungen der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin, 1893, N.º 9 und 11.*

(2) *Tratado Wolf, Geografía y Geología del Ecuador.*

(3) Aquí debemos agregar el hecho trascendental de la nueva concepción científica, enviada por el Gobierno francés al Ecuador, con el objeto de verificar la medición del grado del meridiano, resultando el resultado que obtuvieron los Académicos franceses en el siglo XVIII. La comisión, compuesta de los distinguidos oficiales del ejército Lallemand, Perrier y Dr. Rivet, midió, usaron, y natural, además de cumplir su principal encargo que dispuso el mapa de la República, en la parte base de inapreciable valor para la cartografía geográfica del Gobierno del Ecuador; no solo, pues, el buen futuro de esta concepción.

(1) Más exactamente, según es propia firma del Libro verde del Gobierno de Quito, *Bouguer*.
(2) Fué en 1842.

